

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

## RESOLUCIÓN DE ALCALDIA Nº 082

San Isidro.

18 FEB 2022

LA TENIENTE ALCALDESA ENCARGADA DEL DESPACHO DE ALCALDIA

## CONSIDERANDO:

Que, conforme a lo dispuesto por el artículo 20° numeral 17 de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades y modificatorias, es atribución del Alcalde, dictar resoluciones, así como designar y cesar a los funcionarios de confianza;

Que, por Resolución de Alcaldía N° 019 de fecha 04 de enero de 2022, se designó al señor **MIGUEL ANGEL ORIHUELA MONROY**, en el cargo de confianza de Subgerente de Desarrollo de Sistemas y Soporte Tecnológico de la Gerencia de Tecnologías de la Información y Comunicaciones de la Municipalidad de San Isidro;

Que, resulta necesario dar por concluida la designación dispuesta mediante la Resolución de Alcaldía N° 019 del 04 de enero de 2022;

Estando a lo expuesto y en uso de las facultades conferidas por el numeral 6) del artículo 20° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades y modificatorias;

## **RESUELVE:**

ARTÍCULO PRIMERO.- DAR POR CONCLUIDA a partir del 19 de Febrero del 2022, la designación del señor MIGUEL ANGEL ORIHUELA MONROY, en el cargo de confianza de Subgerente de Desarrollo de Sistemas y Soporte Tecnológico de la Municipalidad de San Isidro.

ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR el cumplimiento de la presente Resolución, a la Gerencia de Gestión de Personas y a la Gerencia de Administración y Finanzas.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



